

Eat Well, Live Well.



AGP

Ajinomoto Group Policies

Spanish
Español

CONTENIDO

Mensaje del Presidente y Director Ejecutivo	1
Our Philosophy	2
AGP (Ajinomoto Group Policies)	3
• Ámbito de aplicación	4
• Responsabilidad corporativa	4
• Línea directa	4
• Apoyamos los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas	5
• Apoyamos de forma activa los Objetivos de Desarrollo Sostenible	5
1. Iniciativas para mejorar la alimentación	6
2. Suministro de productos y servicios seguros y de alta calidad	7
3. Contribución con el medio ambiente y la sostenibilidad	8
4. Transacciones justas y transparentes	8
5. Enfoque en los derechos humanos	10
6. Capacitación y el velar por la seguridad de los recursos humanos	11
7. Trabajo con las comunidades locales	12
8. Responsabilidades hacia los grupos de interés	13
9. Protección y gestión de los activos e información de la empresa	14
10. Separación clara de los temas comerciales y los asuntos personales	15
11. Establecimiento e implementación de una buena gobernanza	16
• Para dar parte	17

Mensaje del Presidente y Director Ejecutivo

En el Grupo Ajinomoto, tenemos como misión contribuir a la alimentación y el bienestar del mundo y mejorar la vida de la gente para el futuro. Esta es la razón por la que promovemos las iniciativas de ASV (The Ajinomoto Group Creating Shared Value): nuestro enfoque original para resolver problemas sociales por medio de nuestras operaciones comerciales y mejorar el valor económico a través de la creación de valores compartidos con la sociedad y las comunidades locales.



La promoción del ASV requiere la colaboración con diversos grupos de interés, y esta colaboración es posible solamente si cada uno de nosotros en Ajinomoto nos esforzamos en nuestro trabajo para ganarnos la confianza de la sociedad. En reconocimiento de esto, hemos revisado los principios que reflejan las convicciones y las conductas que las empresas del Grupo Ajinomoto y cada una de las personas que trabajamos en ellas debemos mantener, denominándolos Ajinomoto Group Policies (AGP). Las AGP representan nuestra fundamental visión compartida a nivel global así como el código de conducta que gobierna las actividades comerciales del Grupo Ajinomoto en relación con el cumplimiento de las normas en cada país y región en que realizamos operaciones, las normas internacionales relativas a “los problemas de la sociedad humana en el siglo XXI” y la promoción del ASV.

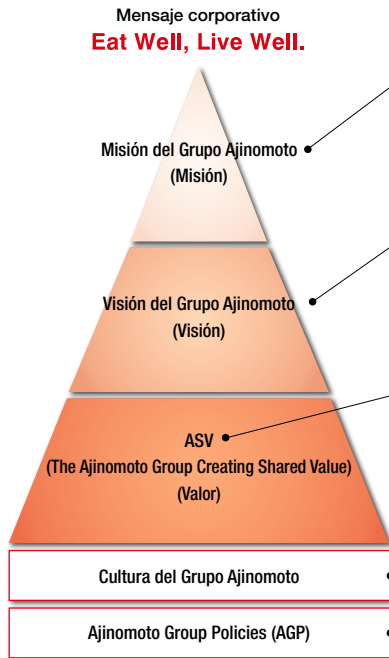
Las AGP se aplican a todas nuestras actividades y proporcionan un compromiso escrito de que las mantendremos a todos nuestros grupos de interés. Nuestro objetivo es el de ser una genuina empresa global especializada que se gana la confianza a través de la observancia de las AGP en todo lo que hacemos.



Taro Fujie
Directivo Ejecutivo Representativo,
Presidente y Director Ejecutivo, Ajinomoto Co., Inc.

Our Philosophy

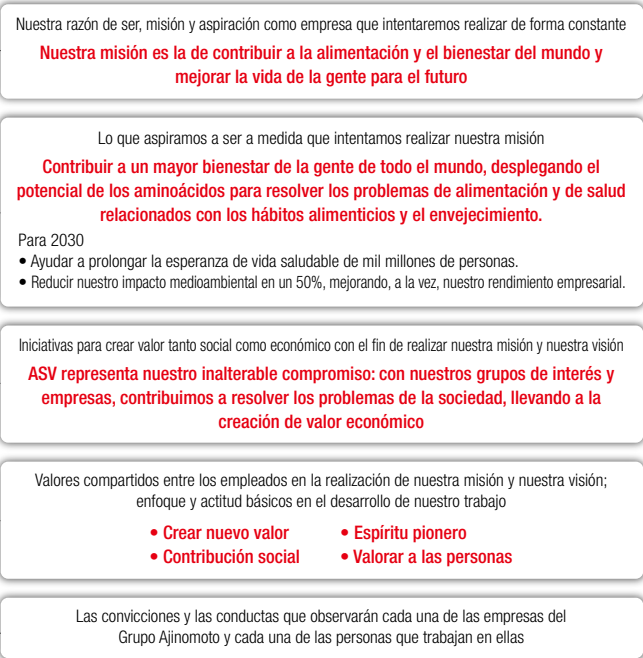
Desde nuestra fundación, el Grupo Ajinomoto ha estado comprometido constantemente en resolver problemas sociales por medio de nuestras operaciones comerciales. Estas iniciativas han contribuido al crecimiento del Grupo, mejorando el valor económico a través de la creación del valor compartido con la sociedad y con las comunidades locales. A estas iniciativas las llamamos ASV (The Ajinomoto Group Creating Shared Value). El ASV constituye el núcleo de nuestra Filosofía Corporativa y es el enfoque que tenemos en el Grupo Ajinomoto para alcanzar la misión y la visión adoptadas en nuestra filosofía.



AGP (Ajinomoto Group Policies)

En la base del ASV, la Misión y la Visión de nuestro Grupo se encuentran nuestras Ajinomoto Group Policies o "AGP". Estas políticas establecen las convicciones y las conductas a las que se comprometen las empresas del Grupo Ajinomoto y todas las personas que trabajan en ellas. Estas políticas también sirven como un compromiso escrito para todos nuestros grupos de interés de que trabajaremos con mucho esfuerzo por mantener estas convicciones y conductas.

El gráfico de abajo muestra la relación que existe entre estos componentes importantes de nuestra filosofía.



Nuestra razón de ser, misión y aspiración como empresa que intentaremos realizar de forma constante

Nuestra misión es la de contribuir a la alimentación y el bienestar del mundo y mejorar la vida de la gente para el futuro

Lo que aspiramos a ser a medida que intentamos realizar nuestra misión

Contribuir a un mayor bienestar de la gente de todo el mundo, desplegando el potencial de los aminoácidos para resolver los problemas de alimentación y de salud relacionados con los hábitos alimenticios y el envejecimiento.

Para 2030

- Ayudar a prolongar la esperanza de vida saludable de mil millones de personas.
- Reducir nuestro impacto medioambiental en un 50%, mejorando, a la vez, nuestro rendimiento empresarial.

Iniciativas para crear valor tanto social como económico con el fin de realizar nuestra misión y nuestra visión

ASV representa nuestro inalterable compromiso: con nuestros grupos de interés y empresas, contribuimos a resolver los problemas de la sociedad, llevando a la creación de valor económico

Valores compartidos entre los empleados en la realización de nuestra misión y nuestra visión; enfoque y actitud básicos en el desarrollo de nuestro trabajo

- Crear nuevo valor
- Espíritu pionero
- Contribución social
- Valorar a las personas

Las convicciones y las conductas que observarán cada una de las empresas del Grupo Ajinomoto y cada una de las personas que trabajan en ellas

Ámbito de aplicación

Las Ajinomoto Group Policies o "AGP" se aplican a todas las empresas del Grupo Ajinomoto así como a sus funcionarios y empleados en general.

Responsabilidad corporativa

- Las empresas del Grupo Ajinomoto no dan órdenes a los funcionarios o empleados para pasar por alto las AGP. Así mismo, las empresas del Grupo Ajinomoto garantizan que ningún funcionario o empleado se vea perjudicado por cumplir con las AGP.
- La Alta Dirección de cada empresa del Grupo Ajinomoto debe reconocer su propio rol en el cumplimiento de las AGP y dar ejemplo para su cumplimiento. Además la Alta Dirección debe asegurar el cumplimiento dentro de sus empresas y establecer sistemas internos efectivos que incorporen opiniones tanto del interior como del exterior de sus empresas.
- De producirse una transgresión grave de las AGP, como una violación de las leyes o reglamentos, se espera que la Alta Dirección de cada empresa deje en claro frente a los grupos de interés su posición para la solución del problema y tome las medidas necesarias para determinar la causa y prevenir cualquier recurrencia.

Línea directa

- Las empresas del Grupo Ajinomoto establecerán métodos para que los empleados puedan dar parte de infracciones y problemas, en consonancia con nuestra "política compartida por el Grupo en denuncias de irregularidades", descrita en el Capítulo 11.
- Las empresas del Grupo Ajinomoto garantizarán la información personal y protegerán la privacidad de cualquier persona que presente un parte y se asegurarán de que presentar un parte no tenga un efecto desfavorable para la persona que lo haga.

• Apoyamos los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas promueve entre las empresas y su ámbito de influencia la adopción, aplicación y difusión de una serie de valores fundamentales en los campos de derechos humanos, estándares laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Derechos Humanos:

- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.
- Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la violación de los derechos humanos.

Estándares laborales:

- Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Principio 6: Las empresas deben apoyar la erradicación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente:

- Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo con respecto a los problemas ambientales.
- Principio 8: Las empresas deben adoptar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías amigables con el medio ambiente.

Anticorrupción:

- Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

• Apoyamos de forma activa los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se establecieron en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible que se adoptó en la Cumbre de las Naciones Unidas de septiembre de 2015, en sustitución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se formularon en 2001. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible están compuestos por 17 objetivos reconocidos a nivel mundial para el período comprendido entre 2016 y 2030.

1. Iniciativas para mejorar la alimentación

- 1.1 Aspiramos a centrarnos en las necesidades alimenticias de la gente de diferentes regiones, edades, estilos de vida y estados de salud, y proporcionar productos e información que mejoren el equilibrio alimenticio de las comidas diarias.
- 1.2 Contribuimos al sustento emocional y físico, no solo a través de productos que proporcionan los nutrientes adecuados, sino también por medio de recomendaciones para la preparación de comidas sabrosas, diversos menús, cocina inteligente y disfrutar la comida en grupo.
- 1.3 Trabajamos para ayudar a los consumidores a mejorar su alimentación, ofreciendo un conjunto completo de información, productos y servicios en base a un profundo conocimiento de las condiciones locales.
- 1.4 Proporcionamos oportunidades para disfrutar de comidas nutritivas con productos que sean asequibles y puedan consumirse en estilos apropiados, y que satisfagan las necesidades de los consumidores de cada país.

Políticas compartidas por el Grupo

1. Política compartida por el Grupo en alimentación
2. Política compartida por el Grupo en accesibilidad de los productos

2. Suministro de productos y servicios seguros y de alta calidad

- 2.1 Nos enfocamos en dar prioridad a nuestros clientes y a través de tecnologías avanzadas y la creatividad buscamos desarrollar y ofrecer productos y servicios seguros y de alta calidad.
- 2.2 Proporcionamos información precisa y útil sobre nuestros productos y servicios con el fin de ganarnos y mantener la confianza de nuestros clientes, satisfacer sus expectativas y garantizar su satisfacción.
- 2.3 Nos aseguramos de que todas nuestras operaciones de marketing y publicidad se hagan de forma interactiva con nuestros clientes y de una manera responsable, especialmente cuando estén dirigidas a los niños.

Políticas compartidas por el Grupo

1. Política compartida por el Grupo en calidad
2. Política compartida por el Grupo en seguridad alimentaria
3. Política compartida por el Grupo en comunicaciones de marketing
4. Política compartida por el Grupo en descripción en el empaquetado

3. Contribución con el medio ambiente y la sostenibilidad

- 3.1 Trabajamos con las comunidades y los clientes para coexistir de forma armoniosa con la Tierra y para propiciar una “sociedad orientada al reciclaje” que sea sostenible.
- 3.2 Alentamos a las personas individuales a utilizar de manera más eficiente los recursos y la energía y a adoptar estilos de vida responsables con el medio ambiente.

Políticas compartidas por el Grupo

1. Política compartida por el Grupo en medio ambiente
2. Política compartida por el Grupo en bienestar animal

4. Transacciones justas y transparentes

- 4.1 Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras operaciones con equidad y transparencia y a mantener prácticas comerciales justas, valorando a nuestros socios de negocios.
- 4.2 Tomamos medidas para asegurar la comprensión y el cumplimiento rigurosos de las leyes antimonopolio, así como de otras leyes y ordenanzas relacionadas con la competencia en los países donde realizamos nuestras operaciones. No nos involucramos en relaciones de complicidad con los competidores para concertar precios o volúmenes de venta/producción con el fin de limitar la competencia (carteles), ni en la manipulación fraudulenta de licitaciones. No empleamos medios injustos para eliminar competidores o bloquear su entrada al mercado.

- 4.3 En la selección de subcontratistas y proveedores tomamos decisiones comparando y evaluando con imparcialidad factores tales como precio, calidad y servicio. No adoptamos conductas que puedan causar desventaja para nuestros socios comerciales, abusando de nuestra posición de predominio.
- 4.4 Involucramos a nuestros subcontratistas y proveedores en nuestros esfuerzos para cumplir con nuestras responsabilidades sociales, incluyendo la preservación del medio ambiente y la protección de los derechos humanos.
- 4.5 En nuestras relaciones con clientes y socios comerciales, actuamos con un criterio recto y no adoptamos conductas inapropiadas, como ofrecer regalos inadecuados, invitaciones o dinero.
- 4.6 No ofrecemos regalos, invitaciones, dinero u otros beneficios que pudieran considerarse soborno a funcionarios públicos o a personas en posiciones similares, nacionales o extranjeros, sin importar los medios. Mantenemos unas relaciones íntegras y normales con los gobiernos y los funcionarios.

Políticas compartidas por el Grupo

1. Política compartida por el Grupo en adquisiciones
2. Política compartida por el Grupo para proveedores
3. Política compartida por el Grupo en la prevención de sobornos
4. Política compartida por el Grupo en actividades políticas y contribuciones políticas

5. Enfoque en los derechos humanos

- 5.1 Llevamos a cabo actividades comerciales en base a una comprensión de los derechos humanos reconocidos internacionalmente y al respecto por las normas internacionales de conducta en relación con los derechos humanos.
- 5.2 Trabajamos de la mano con una gran diversidad de grupos de interés para evitar cualquier complicidad en la violación de los derechos humanos.
- 5.3 Respetamos los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la manera siguiente: (a) reconocemos el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, (b) prohibimos el uso de trabajos forzados de cualquier forma, (c) prohibimos el uso de trabajo infantil, y (d) no toleramos la discriminación en el empleo.

Políticas compartidas por el Grupo

1. Política compartida por el Grupo en derechos humanos

6. Capacitación y el velar por la seguridad de los recursos humanos

- 6.1 Hacemos todo lo posible por ofrecer significativas oportunidades de empleo que permitan a nuestros empleados desarrollar y ejercitar sus destrezas y habilidades de una manera que se respete su diversidad, personalidad e individualidad.
- 6.2 Adoptamos una perspectiva global en nuestro trabajo, poniendo énfasis en el trabajo en equipo, demostrando creatividad y valorando el espíritu pionero, esforzándonos por contribuir de esta manera al desarrollo del Grupo Ajinomoto.
- 6.3 Apoyamos los esfuerzos de nuestros empleados para disfrutar de vidas gratificantes y contribuir a la prosperidad de la sociedad a través del continuo desarrollo del Grupo Ajinomoto. Con este objetivo, nos esforzamos constantemente para mejorarnos a nosotros mismos por medio de nuevas iniciativas y programas.
- 6.4 Tenemos el objetivo de crear un ambiente laboral que mejore nuestra satisfacción en el trabajo y promueva una alta productividad.
- 6.5 Respetamos las leyes y la cultura de cada país y región en la que llevamos a cabo actividades comerciales. Prohibimos la discriminación de cualquier persona por causa de su raza, grupo étnico, nacionalidad, religión, creencias, lugar de nacimiento, género, edad, discapacidad, orientación sexual e identidad de género, etc.
- 6.6 Establecemos y mantenemos ambientes de trabajo positivos, basados en la comunicación abierta, libres de discriminación y acoso y en los cuales las personas respeten la dignidad de las otras personas.
- 6.7 Respetamos a cada persona y consideramos la seguridad y la sanidad laboral como uno de los componentes más importantes de las actividades de la empresa.

Políticas compartidas por el Grupo

1. Política compartida por el Grupo en recursos humanos
2. Política compartida por el Grupo en seguridad y sanidad laboral

7. Trabajo con las comunidades locales

- 7.1 Nos esforzamos por realizar contribuciones sociales de forma positiva para crear comunidades saludables donde llevamos a cabo nuestras operaciones comerciales así como en la sociedad en su conjunto. Nos centramos en el desarrollo económico, cultural y educativo de cada comunidad en la que llevamos a cabo actividades comerciales.
- 7.2 Como miembros de una comunidad local, se nos alienta como individuos a participar en actividades de contribución social.
- 7.3 Reconocemos que todos y cada uno de nosotros, como empleados del Grupo, representamos al Grupo Ajinomoto cuando interactuamos con el público, y como tales, nuestras acciones se rigen en todo momento por la conciencia de las normas sociales.

Políticas compartidas por el Grupo

1. Política compartida por el Grupo en mejora de la comunidad local

8. Responsabilidades hacia los grupos de interés

- 8.1 Nos esforzamos para llevar a cabo una sólida gestión administrativa, de modo que se asegure un retorno de inversión apropiado a los accionistas y se incremente el valor corporativo.
- 8.2 Divulgamos información de manera oportuna y adecuada a nuestros diversos grupos de interés, y respondemos de manera justa y honesta a las expectativas y confianza depositadas en nosotros.
- 8.3 Mantenemos y operamos un sistema de control interno apropiado para asegurar la credibilidad y la exactitud de los informes financieros que se dan a conocer a los grupos de interés.
- 8.4 No nos involucramos en ninguna actividad ilegal como tráfico de información confidencial que incluya la comercialización de acciones u otras herramientas de inversión, utilizando información confidencial sobre las empresas del Grupo Ajinomoto y/o de cualquier socio comercial que cotice en bolsa.
- 8.5 Cumplimos las leyes tributarias de cada país en el que desarrollamos actividades comerciales. Respondemos a los cambios en los sistemas y la administración tributarios y minimizamos los riesgos fiscales para maximizar el valor de los accionistas.

Políticas compartidas por el Grupo

1. Política compartida por el Grupo en impuestos globales
2. Política compartida por el Grupo en la difusión de información a los grupos de interés

9. Protección y gestión de los activos e información de la empresa

- 9.1 Protegemos y administramos de forma rigurosa la información confidencial así como los activos tangibles e intangibles de la empresa, incluyendo los secretos comerciales y la propiedad intelectual.
- 9.2 Reconocemos la importancia de la protección de la información personal y nos valemos de métodos apropiados para la obtención, uso y difusión de la información personal, con el fin de prevenir fugas de información.
- 9.3 Reconocemos que nuestras marcas registradas y nuestros derechos de propiedad intelectual son activos importantes de la empresa y deben ser utilizados de manera correcta y apropiada, de acuerdo con las leyes así como con las normas del Grupo Ajinomoto.
- 9.4 Respetamos los legítimos derechos de propiedad intelectual de terceros.

Políticas compartidas por el Grupo

1. Política compartida por el Grupo en seguridad sobre la información
2. Política compartida por el Grupo en privacidad
3. Política compartida por el Grupo en propiedad intelectual

10. Separación clara de los temas comerciales y los asuntos personales

- 10.1 Tomamos acciones para asegurar que los intereses de los empleados, incluyendo los de sus familias, no entren en conflicto con los intereses de las empresas del Grupo Ajinomoto.
- 10.2 Usamos los activos y la información de la empresa solamente para fines comerciales y no para la consecución de intereses privados.
- 10.3 Entendemos que las relaciones comerciales que establecen los empleados pertenecen a la empresa, incluso después de que el empleado se retire.
- 10.4 Distinguimos claramente entre publicaciones que tienen carácter corporativo de las que son a título personal en las redes sociales. Somos conscientes de nuestros roles y responsabilidades como miembros del Grupo Ajinomoto, inclusive cuando compartimos información a título personal, y no realizamos actos que puedan dañar al Grupo Ajinomoto, su reputación o cualquiera de sus otros activos.
- 10.5 Participamos en actividades políticas solo a título personal, y exclusivamente fuera del horario laboral y fuera de las propiedades de la empresa.

11. Establecimiento e implementación de una buena gobernanza

- 11.1 Establecemos sistemas de gobernanza centrados en una delegación de la autoridad y la responsabilidad apropiadas y administramos el Grupo de una forma justa, transparente y eficiente para aumentar continuamente nuestro valor empresarial.
- 11.2 Implementamos una gestión de riesgos estratégica y una gestión de crisis organizada para garantizar la preparación ante problemas políticos, económicos y sociales, tales como el terrorismo, los ataques cibernéticos y los desastres naturales.
- 11.3 Evitamos de forma rigurosa cualquier relación con elementos de grupos delictivos, que constituyan una amenaza al orden y la seguridad cívicos. Además, adoptamos una actitud firme en contra de elementos de grupos delictivos y rechazamos cualquier solicitud inapropiada.
- 11.4 Denunciamos el caso si llega a nuestro conocimiento un fraude o infracción de las leyes y las normas o de las AGP en el lugar de trabajo y en las actividades comerciales. Consultamos con los superiores apropiados y utilizamos nuestro sistema de denuncia para sacar a la luz preocupaciones y problemas.

Políticas compartidas por el Grupo

1. Política compartida por el Grupo en gobernanza
2. Política compartida por el Grupo en gestión de riesgos
3. Política compartida por el Grupo en contabilidad
4. Política compartida por el Grupo en prevención del fraude y el desfalco
5. Política compartida por el Grupo en denuncias de irregularidades

Dirigir cualquier consulta sobre Ajinomoto Group Policies (AGP):

Business Conduct Committee Secretariat's Office

Legal & Compliance Department

Ajinomoto Co., Inc.

Address: 15-1, Kyobashi 1-chome, Chuo-ku, Tokyo 104-8315 Japan

Para dar parte

- Además de las líneas directas establecidas en cada empresa, se puede dar parte también a través de los cauces siguientes.

Línea directa externa para Japón

TEL: **0120-783-805** (llamada gratuita) 9:00-21:00 disponible

Código: 332 Nombre: Ajinomoto Group

WEB: <https://ml.helpline.jp/a-hotline>

Identificación: hotline Contraseña: ajinomoto



Línea directa del Comité de Auditoría

WEB: <https://i365.helpline.jp/ajinomoto/k-hotline>

Código: 332 Nombre: Ajinomoto Group

Identificación: hotline Contraseña: ajinomoto

La línea directa del Comité de Auditoría está administrada por una entidad auditora y está limitada a casos relacionados con la ejecución de las funciones de los funcionarios. Dependiendo del contenido del caso, la Secretaría del Comité de Conducta Comercial puede asumir la responsabilidad de darle respuesta.



Línea directa externa para el exterior de Japón

WEB: <https://ml.helpline.jp/g-hotline>

Identificación: hotline Contraseña: ajinomoto



Línea directa interna para Japón: Secretaría del Comité de Conducta Comercial, AJICO

TEL/FAX: **+81-3-5250-8244** Correo electrónico: hotline@asv.ajinomoto.com

Ajinomoto Co., Inc.

15-1, Kyobashi 1-chome, Chuo-ku,
Tokyo 104-8315 Japan
Tel: +81 (3) 5250-8111
URL: <http://www.ajinomoto.com/en/>

Eat Well, Live Well.

